Se fixen Edictos sobre Abanos

Sobre Nebadas

Sobre fiesta del Patrocinio y Consolacion de la Santisima p.r los temores

y Ceremonias de Dha Proposic.n a la Representacion que tiene Hermandad esta Ciud.d ——

La Ciudad Acuerda: Se fixen Edictos publicos y Excitivos para q. dentro de Dias se presente Juan Diez Cabbula v.o de la villa de Abanos, y Vecino de esta Ciud.d a dar razon de los Abanos q. abanecan a este publico, respecto Juan Diez y dem.s q. cumplen en este año. ——

La Ciudad Acuerda: Que luego q. venga a esta Ciud.d Diego Cabbula v.o de la villa de Abanos, y aviendo de haber Nebado en la Sierra de Espuña, traer y Confesar con los Cap.s Comis.os de Abanos, y estos den Cuenta p.r la Prox.a Comb.e ——

El Sor. Dr. Man.l Diez Comis.o de Sierra hizo presente a esta Ciud.d que el Dom.o immed.to se celebra la fiesta del Patrocinio de N.S.a a la q.l asiste este Ayuntam.to en la Yg.a Parroq.l antigua, y como quiera q. M.a Sm.a del Rosario y quarto Sermon hasta Dha. Solemnidad en Dha. Yg.a de N.S.a de Gracia, le habia manifestado el Sor Cura q. no podia celebrar Dha. Solemnidad en Dha. Yg.a y q. pone en Noticia de esta Ciud.d p.r la Prox.a Dom.a que Dha. Fiesta del Patrocinio se Celebre en Dha Yg.a Parroq.l de S.a Gracia sin perjuicio de la Costumbre q. tiene echa con el Cap.do Ecc.o y que la Procesion q. se cita practicando en Dha. Yg.a a M.a Sm.a del Rosario y quarto Sermon siga hasta el dia veinte y quatro del Corriente Vispera del dia de Sta Catalina, en el qual asistira esta Ciud.d en forma a la Misa y Tedeum que se ha de Celebrar, y a la tarde se Execute la Procesion Gen.l Conduciendo las Esquadras sobre sus Imagenes, y vendiciendo los Campos y Mares se Coloquen aquellas p.r el dia